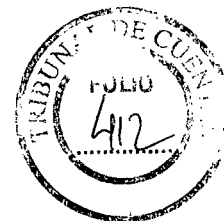




Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
TRIBUNAL DE CUENTAS



USHUAIA, 28 DIC 2004

VISTO El Expediente N° 362 /04 correspondiente a la Rendición de Caja Chica N°06/04, de la Delegación de este Organismo en la Ciudad de Río Grande; y

CONSIDERANDO

Que es necesario aprobar la rendición de los gastos efectuados con la Caja Chica N° 06/04 de la Delegación de Río Grande, acorde a la Resolución de Presidencia N° 218/02.-

Que constan en el Expediente DA N° 362/04 de la Caja Chica N° 06/04 de la Delegación del T.C.P. en la Ciudad de Río Grande, la documentación respaldatoria de los gastos realizados, los cuales han superado el 50% del monto autorizado para la reposición de la Caja Chica.

Que la presente rendición de comprobantes asciende a PESOS TRECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO CON 93/100 (\$ 354,93).

Que el presente gasto se encuadra en las prescripciones legales previstas en el jurisdiccional vigente.

Que el suscrito se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo en virtud de lo dispuesto en Art. 15, inc. i, de la Ley N° 50 y la Ley N° 495 modificadora.

Por ello:

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE CUENTAS

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Aprobar la rendición de comprobantes de la Caja Chica N° 06/04 de la Delegación de este Tribunal en la Ciudad de Río Grande, presentada por la Dirección de Administración del T.C.P., en el marco de la Resolución N° 218/02, por un total de PESOS TRECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO CON 94/100 (\$354,94), en concepto de gastos para el normal funcionamiento de este Organismo.

ARTICULO 2°.- Imputar los gastos que demande el cumplimiento de la presente a las partidas presupuestarias que se detallan en el Anexo I de la presente Resolución.

ARTICULO 3°.- Registrar, comunicar, publicar, cumplido, archivar.

RESOLUCION DE PRESIDENCIA T.C.P. N° 290 /2.004.-

C.P.N. VÍCTOR HUGO MARTÍNEZ
Presidente
TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
TRIBUNAL DE CUENTAS



ANEXO I - RESOLUCION DE PRESIDENCIA N° 290/2004.

Partida Presupuestaria 1 - 1 - 1 - 04 - 00 - 000 - TRIBUNAL DE CUENTAS

Caja Chica N° 06/2004 - Ejercicio 2004 -

CONCEPTO / PROVEEDOR	COMPROBANTE	IMPUTACION	IMPORTE RENDIDO	Total p/ Partidas	SALDO
Saldo inicial C.CH.N° 06/04 Ejercicio 2004					\$ 500,00
					\$ 500,00
ART. DE CAFETERIA	B-77102 / 77344/8	2-21-211	\$ 18,54	\$ 18,54	481,46
FOTOCOPIAS	T.39560, B-2603	2-23-231	\$ 11,10	\$ 11,10	470,36
LIBRERÍA RAYUELA	B-4211/6299	2-29-292	\$ 51,75	\$ 51,75	418,61
ENERGIA ELECTRICA	B-1469422	3-31-311	\$ 33,72		418,61
CAMUZZI GAS	B-10311	31-31-313	\$ 33,44		418,61
SPEEDY	B-3756347	3-31-314	\$ 92,70	\$ 159,86	258,75
ART. DE LIMPIEZA	B-82172/86496	2-29-299	\$ 13,68	\$ 13,68	245,07
SERV. DE LIMPIEZA	C-2 Y C-46	3-33-333	\$ 100,00	\$ 100,00	145,07
				\$ -	145,07
TOTAL DEL GASTO			\$ 354,93	\$ 354,93	
SALDO AL 09/12/2004					145,07

G.P.R. VÍCTOR HUGO MARTÍNEZ
Presidente
TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA